

REGLAMENTO TRAIL DEL INFIERNU

Esta prueba deportiva se regirá por el Reglamento Interno que a continuación se especifica:

El resto de apartados y temas no recogido en este Reglamento se regirán por el Reglamento vigente a día de hoy establecido para las competiciones de carreras de montaña en Asturias.

1. LA PRUEBA

La prueba denominada Trail del Infiernu está organizada por el club Ribadesella Trail Run con sede local en Ribadesella en colaboración con el Excmo Ayuntamiento de Ribadesella y discurre por el concejo de Ribadesella y de Llanes. Con salida desde el casco urbano de Ribadesella, pasa por el area recreativa del Infiernu, Tomason, Palo Verde, Toriellu, sendero rio Guadamia, área recreativa de Guadamia y vuelta a Ribadesella por la senda de los acantilados, acabando en el paseo de la Grua.

Consta de 2 recorridos:

21 km con un desnivel acumulado de unos +- 1400 metros

11 km con un desnivel acumulado de unos +- 1000 metros

2. CELEBRACION

- Tanto para el Trail largo con una distancia aproximada de 21km como para el trail corto con una distancia aproximada de 11 km, la salida será sobre las 10:00h del día 6 de Septiembre de 2025. Una vez salgan ambas distancias dará comienzo el peque trail con una competición de diferentes edades y con recorrido hasta al final del paseo de la Grúa.
- El emplazamiento de la salida será en la calle Paseo de la Grúa en la zona redondeada del plano. El día de la competición necesitamos tener esa zona sin coches para instalar la carpa de salida y llegada y el resto de materiales para el evento.

3. CATEGORIAS

Los participantes tendrán como mínimo 17 años de edad el día de la prueba para la prueba senior.

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

Senior entre 20 y 40 años: 1º, 2º y 3º Masculinos y Femeninos

Veteranos entre 40 y 50 años: 1º, 2º y 3º Masculinos y Femeninos

Máster a partir de 50 años: 1º, 2º y 3º Masculinos y Femeninos

Promesa** entre 17 y 19 años: 1º, 2º y 3º Masculinos y Femeninos

Locales: 1º y 1ª atleta local

Para que se constituya cada una de las categorías se necesitarán 5 inscritos como mínimo, ningún premio ni distinción será acumulable.

** Esta categoría necesita AUTORIZACIÓN PATERNA/MATERNA, que será entregada firmada a la organización en la recogida de dorsales.

Los menores de 17 años podrán participar en el peque trail con salida a las 10:10h desde la misma zona de salida.

4. MATERIAL

Para participar en la prueba, cada deportista deberá de utilizar calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña o trail.

En el caso de que las condiciones climatológicas no sean las óptimas para el desarrollo normal de la prueba, la organización avisará unos días antes por correo electrónico a los corredores, comunicándoles que medidas tendrán que tomar en cuanto al material necesario, el cual será de uso obligatorio.

Antes de entrar en el recinto de salida de la carrera se llevará a cabo un control de dorsal y del material (en caso de que la organización lo vea conveniente). A los participantes que no tengan dorsal acreditativo de la prueba o que no posean el material oportuno, serán excluidos de la prueba y no podrán participar en la misma.

5. INSCRIPCION

Las inscripciones se abrirán el día 12 de Enero de 2025 a las 20:00h y estarán abiertas hasta el día 31 de Agosto de 2025 o hasta agotar los dorsales.

Se abrirá un total de 250 dorsales para cada prueba. La organización se reserva el derecho a poder abrir más dorsales si las condiciones lo necesitan.

Las inscripciones se realizarán a través del formulario on-line disponible en la página web www.empa-t.com . No se podrán realizar cambio de dorsales.

Precios: de 17€ para el trail corto y 22€ para el trail largo. Las inscripciones para el Mini Infiernu también serán online y serán gratuitas.

Todos los participantes deberán contar con seguro en vigor al comienzo de la prueba. Es aconsejable poseer licencia federativa o ITRA en curso (2025) que cubra este tipo de actividades en territorio del Principado de Asturias. Quienes se hayan inscrito bajo licencia federativa y no presenten su tarjeta en vigor durante la recogida de dorsales, deberán abonar 3 € .La organización no permitirá la participación de ningún deportista sin estar cubierto por el seguro obligatorio.

La inscripción y la aceptación del reglamento dan derecho a participar en la prueba, chip de control de tiempos, seguros, bolsa del corredor con prenda conmemorativa, avituallamientos, guardarropa, duchas, optar a los premios y cuantos obsequios ofrezca la organización.

6.RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de los dorsales se podrá hacer en el Polideportiva de la Atalaya (si hubiera cambio de ubicación se avisara a todos/as los/as participantes) el viernes 5 de Septiembre entre las 17:00 h y las 21:00h y el sábado 6 de Septiembre desde las 08:00h hasta las 09:30h. Será obligatorio la presentación del DNI del corredor y licencia federativa en caso de esta federado.

Si el participante no puede recoger personalmente el dorsal en los horarios establecidos, podrá autorizar a una persona para que lo haga en su lugar. Para ello deberá de aportar la siguiente documentación:

- Formulario de autorización para la recogida de dorsal ajeno.
- Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del participante.
- Fotocopia de la licencia federativa en caso de que el participante esté federado

7. PREMIOS

La entrega de trofeos será a las 15:30h del día 6 de Septiembre en la pista polideportiva de la Atalaya (si hubiera cambio de ubicación se avisara a todos/as los/as participantes)

Habra trofeos para los 3 primeros de cada categoría.

TRAIL 10 Kms:

1º,2º y 3º Masculinos Absolutos
1ª,2ª y 3ª Femeninos Absolutos

TRAIL 21 KMS:

1º,2º y 3º Masculinos Absolutos
1ª,2ª y 3ª Femeninos Absolutos

Trofeos para los 3 primeros clasificados de todas las categorías en femenino y masculino.

- Obsequio para todas las personas participantes con la bolsa del corredor.
- Entrega de tickets para establecimientos colaboradores

*En función de los colaboradores y participantes, la organización se reserva todo el derecho de asignar y modificar los premios para todas las personas participantes.

8. RECORRIDO, SEÑALIZACION Y CONTROLES

El recorrido estará entero señalizado con cinta y banderas de color vivo , siendo obligatorio el paso por los controles establecidos, así cómo acatar las instrucciones de los voluntarios que están para dar indicaciones en la competición.

La prueba tendrá un tiempo máximo de 4 horas.

9. AVITUALLAMIENTOS

Durante el recorrido habrá un total de 3 avituallamientos, siendo el de Toriellu de solido y liquido y los otros 2 solo de liquido. El primer avituallamiento estará

en la zona del Tomason (km 6), el segundo estará en la localidad de Toriellu (km 11) y el tercero estará en la zona del Tomason (km 16)

Esta carrera al igual que todas las que se desarrollen en un entorno de montaña tiene riesgos implícitos, por lo que se aconseja al corredor ser autosuficiente, por lo que los participantes podrán llevar avituallamiento adicional. Por respeto al entorno y al medioambiente, será obligatorio depositar los restos de basura que genere cada corredor en las zonas destinadas para ello. La comida del avituallamiento puede contener gluten, lactosa, etc.

10. RETIRADOS Y SERVICIO SANITARIO

Las personas que se retiren de la competición deberán avisar al teléfono de emergencias o a cualquiera de los voluntarios. Ningún corredor podrá ir detrás del Corredor escoba.

El personal médico y técnico tendrá potestad para retirar el dorsal a cualquier corredor cuando considere que su salud está en peligro. Se encontrarán en la zona de salida y meta. Además, cada avituallamiento contará con un botiquín básico para primeros auxilios.

Los inscritos en esta competición declaran no tener ninguna enfermedad, lesión o incapacidad (operación, embarazo, etc.) que le incapacite para el desarrollo de la actividad. Si tiene alguna dolencia es conveniente la no realización de la carrera por su seguridad. El competidor se compromete a no estar bajo los efectos del alcohol, drogas, así como cualquier medicación que puede comprometer su salud.

11. SEGURIDAD

La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas de emergencia y el personal necesarios en una prueba de estas características.

La organización contará con personal voluntario debidamente identificado a lo largo del recorrido con servicios de comunicación.

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a algún punto de control, se tendrá avisar a la organización llamando al teléfono de emergencias reflejado en el dorsal para activar el operativo de rescate.

Se contará con los servicios de una ambulancia (S.V.B) y el personal facultativo médico necesario para facilitar así como un vehículo todoterreno.

El participante podrá solicitar su ayuda o asistencia en caso de necesitarla.

El personal médico después de hacer una valoración del estado del participante prevaleciendo su decisión sobre cualquier otra, podrán eliminar de la prueba anulando el dorsal, siempre que consideren que el corredor no es apto para continuar, también podrán supervisar una evacuación para cualquier participante que consideren en peligro.

Negarse a hacer un control o faltar el respeto al médico o asistente que lo pida implica la descalificación inmediata de la prueba.

La dirección de carrera no cuestionará las decisiones del equipo médico y de seguridad. Todos los corredores están obligados a socorrer a cualquier participante, dentro de sus capacidades y conocimientos, no hacerlo supone un delito grave por omisión de socorro.

En caso de emergencia, el participante deberá comunicarlo al control más próximo y se activará el Plan de Evacuación.

En los casos de intervención de servicios de emergencia externos, cualquier gasto que pueda derivar será a cargo del seguro que el corredor declara tener (Licencia Federativa) o contratar (seguro de día) en el proceso de inscripción. En este caso la organización llevará a cabo todos los trámites necesarios. Si el participante declaró tener seguro o estar en posesión de una licencia federativa inexistente, la organización no se hará cargo de los gastos derivados del accidente, siendo el participante el único responsable, y no podrá exigir nada a la organización.

12. OBLIGACIONES

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar en el pecho, durante toda la prueba, el dorsal personal que le facilite la organización, con lo que se facilitará la labor de controles y jueces, así como el chip obligatorio para el cronometraje debidamente situado según las indicaciones de la organización.

- Es obligatorio utilizar ropa y calzado adecuado para las carreras por montaña.
- Se autoriza el uso voluntario de bastones sin poner en peligro en ningún momento al resto de participantes.
- Los participantes corren bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la carrera. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.
- Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor, así como de las demandas

resultantes de los daños que puedan sucederles a ellos o a sus materiales.

- Todos los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera.

13. FOTOGRAFIA Y GRABACION DE IMAGENES

Durante todo el recorrido habrá varias personas haciendo fotos y videos. Al estar inscrito en esta prueba, declara y acepta que todo este material fotográfico pertenece a la organización del evento (Club Ribadesella Trail Run) el cual la podrá utilizar para su difusión en varios canales públicos como redes sociales, etc.

14. LA ORGANIZACION DE LA PRUEBA

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida de los objetos de cada participante o daños ocasionados a los coches, no haciéndose responsable de los objetos o prendas que los corredores dejen en los avituallamientos o en cualquier sitio del recorrido.

Se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

El corredor asume toda responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado. El recorrido no estará cerrado al tráfico.

Los dorsales contarán con un teléfono de contacto.

El corredor al aceptar este reglamento rechaza cualquier opción de demandar a la organización.

Para todo lo no especificado en el Reglamento, se acogerá a lo dispuesto por el Comité Organizador.

El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con el presente reglamento

En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación de Montaña de Asturias y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME)

AUTORIZACIÓN PARA RECOGIDA DE DORSAL

D./Dña. _____-con DNI nº
_____y domicilio en

AUTORIZO A:

D./Dña. _____ mayor de
edad, con DNI nº _____, a recoger en mi
nombre el dorsal/bolsa de la competición Trail del Infiernu edición 2025.

Fdo.:
Interesado/a

Fdo.:
Persona autorizada

IMPORTANTE. Junto con esta autorización cubierta y firmada se habrá de
entregar la siguiente
documentación:

- Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del participante.
- Fotocopia de la Licencia Federativa en caso de estar asegurado.

AUTORIZACIÓN PATERNA/MATERNA para la participación de menores en evento deportivo

D./Dña _____ con DNI _____ como padre/madre/tutor del menor con

DNI: _____ y con fecha de nacimiento:

_____, autorizo bajo mi responsabilidad por medio del presente escrito a participar en el evento deportivo Trail del Infierno de Ribadesella, aceptando la normativa y condiciones de la misma, reconociendo expresamente que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para la práctica del ejercicio físico y eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores, colaboradores y voluntarios en cuanto al desarrollo de sus funciones se refiere.

Asimismo **DECLARO**:

1. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la Prueba y las Reglas, Normas y Circulares de los Organismos/Entidades implicados.
2. Que me encuentro, o mis representados/as se encuentran, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado/a, entrenados/as para participar voluntariamente en esta Actividad.
3. Que no padezco, o mis representados/as, no padecen, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta Actividad.
4. Que si padeciera, o mis representados/as padecieran, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta Actividad, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables de la Prueba.
5. Autorizo a la Organización del Evento para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mis representados/as, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

He leído y acepto el presente documento. Adjuntar DNI de la persona adulta.

Firma padre/madre y/o tutor/a legal.